

Premio "Francisco Tomás y Valiente" 2024	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	Premio "Francisco Tomás y Valiente" 2024
Objetivo	Estimular los estudios académicos sobre Constitución y Justicia Constitucional.
Entidad convocante	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA
Web	Web del organismo
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 22 de noviembre de 2024
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	Premio
Duración	
Dotación	12.000€
Requisitos	La obra científica, original e inédita, ha de versar sobre cualesquiera aspectos históricos o actuales, de la Constitución y de la Justicia Constitucional, tanto desde un enfoque estrictamente teórico como a partir de experiencias determinadas de un ordenamiento nacional o de varios, en perspectiva comparada.  Personas físicas, españolas o extranjeras, que sean autoras de ensayos sobre Constitución y justicia constitucional.  La extensión de las obras originales será libre. Las obras podrán ser escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas, acompañada de traducción en lengua castellana.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	La presentación se realizará, con la documentación indicada en las bases, en el Registro General del CEPC, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Gestor SGI-OTRI	Raquel Flores rflores@umh.es Ext. 2642